15 11 2024 12.514.080

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

DOCE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA PESOS M/CTE

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPIT

Nit 900638550

COMPROBANTE DE EGRESO	**1323**

BENEFICIARIO
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

NIT			**POR CONCEPTO DE**
901456899 1			CANC FRA FVEL 94
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
TV 4 51 A 43 AP 506	Bogota D.C	3016314988	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 15 de noviembre de 2024	15-nov-24	LADY JASMIN GELVEZ PEREZ	

CODIGO CUENTA	**CONCEPTO**	**TERCERO**	**DEBITO**	**CREDITO**
233525	CANC FRA FVEL 94	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADO	12.514.080	0
11100502	CANC FRA FVEL 94	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADO	0	12.514.080
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**12.514.080**	**12.514.080**

DOCE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPIT

Nit 900638550

NOTA DE CONTABILIDAD	**491**

BENEFICIARIO
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

NIT
901456899 1

POR CONCEPTO DE
FRA FVEL 94 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 153 DE 2024, PERIODO 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**
jueves, 14 de noviembre de 2024	14-nov-24	VICTOR FERNANDO PARDO PARDO

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
511035	FRA FVEL 94 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 153 DE 2024, PERIODO 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.	PREZIOSI TRUJILLO AS		12.000.000	0
511035	IVA FRA FVEL 94 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 153 DE 2024, PERIODO 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.	PREZIOSI TRUJILLO AS		2.280.000	0
23651502	FRA FVEL 94 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 153 DE 2024, PERIODO 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.	PREZIOSI TRUJILLO AS		0	1.320.000
236710	FRA FVEL 94 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 153 DE 2024, PERIODO 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.	PREZIOSI TRUJILLO AS		0	342.000
23680103	FRA FVEL 94 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 153 DE 2024, PERIODO 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.	PREZIOSI TRUJILLO AS		0	103.920
233525	FRA FVEL 94 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 153 DE 2024, PERIODO 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.	PREZIOSI TRUJILLO AS		0	12.514.080
			TOTAL DEL DOCUMENTO	**14.280.000**	**14.280.000**

Valor en Letras
CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

NIT 900.638.550-3

RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETENCION EN LA FUENTE

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS S.A.								
NIT 901,456,899-1								
VALOR FACTURA - CUENTA DE COBRO	**BASE RETENCIÒN IVA**	**TARIFA RETENCION IVA**	**VR RETENCION DE IVA**	**BASE RETENCIÒN**	**TARIFA ICA**	**VR RETENCION DE ICA**	**TARIFA RETEFUENTE**	**RETENCION EN LA FUENTE**
$14.280.000,00	$2.280.000,00	15%	$342.000,00	$12.000.000,00	8,66 por mil	$103.920,00	11,0%	1.320.000,00
VALOR A PAGAR								**$12.514.080,00**

FRA FVEL 94

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 153 DE 2024, PERIODO 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Fecha: 15 de noviembre de 2024

Elaborò: VICTOR FERNANDO PARDO PARDO

Contador

PT
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS
NIT 901.456.899-1
TV 4 51 A 43
Tel: (031) 3016314988
Bogotá - Colombia
preziosi.daniela01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVEL 94

Señores	Asociación Colombiana De Ciudades Capitales Asocapitales		
NIT	900.638.550-3	**Teléfono**	(601) 5557541 - Ext. 000
Dirección	CR 9 80 45 OF 901	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/11/2024, 12:35
Expedición	14/11/2024, 12:36
Vencimiento	29/11/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	0392024	Pago por concepto de prestación de servicios profesionales dentro del contrato 153 de 2024, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales para el asesoramiento en los temas de política criminal, carcelarios y de seguridad y convivencia ciudadana, para el trámite de proyectos legislativos o reglamentarios, así como el acompañamiento en los escenarios de discusión que requiera la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES. En el periodo comprendido del 12 de octubre y el 11 de noviembre de 2024.	1.00	14,280,000.00	12,000,000.00	2,280,000.00	12,000,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Catorce millones doscientos ochenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-29 por $ 14,280,000.00

Observaciones:
Por favor consiganar a la cuenta ahorros Davivienda No. 485900015861

Total Bruto	12,000,000.00
IVA 19%	2,280,000.00
Total a Pagar	**14,280,000.00**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES--

Consecutivo	ASO-R-1368
Fecha de Radicación	14/11/2024-01:37 PM
Tipo de Documento	FACTURAS
Asunto	FACTURA N° FVEL 94 PREZIOSI TRUJILLO
Remitente	ASOCIADOS SAS (901456899-1)
Radicador	IVON GARCIA BUSTOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069186041 aprobado en 20240417 prefijo FVEL desde el número 62 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: d1842c391dc28c8861000597ffafca6ec71288cde2b5da4ac21eb0e1dd218a4b823bc356f0d7412e6c7446ad1c4c2f2c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

P&T
Abogados Asociados

Bogotá D.C. 13 de noviembre de 2024

Señores
Asociación de Ciudades Capitales-Asocapitales
E. S. D:

Ref. Certificación cumplimiento en el pago de aportes en seguridad social integral

Respetados Señores,

Daniela Preziosi Ribero, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de la sociedad comercial Preziosi Trujillo Asociados S.A.S., identificada con NIT. 901.456.899-1 y el Contador **Daniel Andrés Mora Castro**, identificado como aparece al pie de mi firma, de manera atenta y respetuosa nos permitimos DECLARAR que la sociedad Preziosi Trujillo Asociados S.A.S. a la fecha no cuenta con trabajadores afiliados a través de contrato laboral, razón por la cual, no se ha generado la obligación de realizar aportes al sistema de seguridad social ni de pago de aportes parafiscales.

Atentamente,

Daniela Preziosi R.

Daniela Preziosi Ribero
C.C. 1.019.062.924 de Bogotá D.C.
T.P. 245.303 del C.S. de la J.
Representante Legal
Preziosi Trujillo Asociados S.A.S.

Daniel Andrés Mora Castro
C.C. 1.013.624.902
T.P. 312.599-T
Contador Público

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2024

Señores
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES
Ciudad

Asunto: Informe de cumplimiento del contrato No. 153 de 2024

Respetados Señores:

Cordial saludo.

Yo, **Daniela Preziosi Ribero**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.062.924 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la sociedad Preziosi Trujillo Asociados S.A.S., identificada con Nit. NIT. 901.456.899-1, quien funge como contratista de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, en desarrollo del negocio jurídico señalado en el asunto, por medio del presente me permito rendir informe final de cumplimiento correspondiente al periodo comprendido entre el **12 de octubre y el 11 de noviembre de 2024.** Para tal efecto, trascribiré cada una de mis obligaciones contractuales seguidas de la relación de las actividades desarrolladas en su cumplimiento:

1. **Brindar apoyo en la proyección de conceptos y obtención de insumos, requeridos por la Asociación bajo las directrices y lineamientos de la misma, para presentarse como fundamento jurídico ante iniciativas legislativas propias y/o externas.**

 1.1 Se analizó las responsabilidades de las alcaldías frente a la prestación del servicio de alimentación de las personas privadas de la libertad en los centros de detención transitoria y se proyectó comunicación del Director del Área de Convivencia, Seguridad y Justicia a los secretarios (as) con el objeto de recordarles lo dispuesto en la sentencia SU-122 de 2022 y la Ley 2346 de 2024.

1.2 Se revisó cambios a documento "Límites al ejercicio de la protesta social y los alcances de la competencia de los alcaldes en materia de orden público"

1.3 Se realizaron insumos para el Director del área de Convivencia, Seguridad y Justicia frente a los alcances del proyecto de decreto por el cual se adiciona el Título 14 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa, reglamentario del uso diferenciado y proporcional de la fuerza por parte de la Policía Nacional, respecto al uso de plantaciones de coca preexistentes a la regulación que se pretende.

2. **Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, socialización y concertación, respecto de temas que guarden relación mediata o inmediata frente a la reforma del sistema penal, penitenciario o de las distintas ramas del derecho penal o sancionatorio.**

3. **Proyectar la elaboración de conceptos y producción de insumos requeridos por el Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Asociación en materia penitenciaria, jurídico penal y en diferentes ramas del derecho sancionatorio.**

3.1. Se realizó análisis y concepto frente al Decreto 1231 de 2024, por medio del cual se reglamenta el uso diferenciado y proporcional de la fuerza por parte de la Policía Nacional.

3.2. Se analizó y realizo concepto frente al proyecto de Ley 270 de 2024 Senado "Por el cual se fortalecen las medidas para el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad en los territorios".

3.3. Se analizó y realizó concepto a proyecto de decreto, por el cual se adiciona el Título 14 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa, reglamentario del uso diferenciado y proporcional de la fuerza por parte de la Policía Nacional.

4. **Prestar acompañamiento jurídico al Área de Seguridad y Convivencia de la Asociación en las reuniones, eventos y demás escenarios institucionales en lo que se discutan temas relacionados, directa o indirectamente, con la**

política penal y penitenciaria y, en general, en materia de orden político criminal.

Atentamente,

Daniela Preziosi Ribero
C.C. 1.019.062.924 de Bogotá D.C.
Representante Legal Preziosi Trujillo Asociados

Aprobación supervisor

Carlos Medina Ramírez
C.C. 80.425.501

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	**Tipo de documento:** Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato y/o Convenio	**Código:** MA-GC-F-27	

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN

1.1. INFORME No. 2

1.2. PERÍODO DEL INFORME
(Del) Día: 12 Mes: 10 Año: 2024 (Al) Día: 11 Mes: 11 Año: 2024

1.3. CONTRATO: No. 153 de 2024.

1.4 OBJETO:
Prestación de servicios profesionales para el asesoramiento en los temas de política criminal, carcelarios y de seguridad y convivencia ciudadana, para el trámite de proyectos legislativos o reglamentarios, así como el acompañamiento en los escenarios de discusión que requiera la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES.

1.5.FORMA DE PAGO:
La Asociación pagará el valor del contrato a EL CONTRATISTA en un solo pago por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($14.280.000)**, valor que incluye IVA, así como costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del contrato. Valor que se discrimina de la siguiente manera:

a) Costo Directo: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).

b) IVA: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.280.000).

PARÁGRAFO PRIMERO: Según corresponda y para el período que no corresponda a mensualidad completa, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá aportar: a) Informe de actividades y certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el supervisor. B) Copia de los comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y
ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. C) Cuenta de cobro o factura según el régimen tributario al que pertenezca el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos correspondientes al presente contrato serán girados a la cuenta bancaria informada por el contratista de conformidad con la certificación bancaria aportada, que consta en el expediente contractual, o en cheque girado a favor de EL CONTRATISTA.

COPIA CONTROLADA

PARÁGRAFO CUARTO: En aquellos casos en que EL CONTRATISTA deba desplazarse en cumplimiento de sus actividades contractuales a ciudades diferentes a la de su sede, la Asociación, previa aprobación del supervisor, asumirá los tiquetes de viaje respectivos y reconocerá como valor de manutención los valores establecidos por la Asociación, de acuerdo con las tarifas aprobadas por la entidad para tal fin

1.6. NOMBRE DEL CONTRATISTA:
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S.

1.7. CÉDULA O NIT:	**1.8. CORREO ELECTRÓNICO:**
901.456.899-1	precziosi.daniela01@gmail.com
1.9. DIRECCIÓN:	**1.10. TELÉFONO:**
CALLE 31 No. 13ª-51, Oficina 330 Torre 2 Edificio Panorama, Bogotá, D.C.	(+57) (601)4699500 – 3016314988

1.11. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. CDP D24-195 del 12-09-2024
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. RP R24-222 del 12-09-2024

1.12. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:
El plazo de ejecución del contrato correspondiente será hasta el 31 de diciembre de 2.024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

1.13. PRÓRROGA(S):

Cuadro 1

NO. MODIFICACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA PRÓRROGA (DD/MM/AAAA)	TIEMPO DE LA PRÓRROGA	FECHA HASTA CUÁNDO VA LA PRÓRROGA (DD/MM/AAAA)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)

1.14. SUSPENSIÓN	Fecha suscripción acta: N/A N/A N/A Día Mes Año	Fecha inicio suspensión: N/A N/A N/A Día Mes Año
1.15. REINICIO	Fecha suscripción acta: N/A N/A N/A Día Mes Año	Fecha reinicio suspensión: N/A N/A N/A Día Mes Año

COPIA CONTROLADA

1.16. FECHA DE INICIO:	Día 12 Mes 09 Año 2024
1.17. FECHA TERMINACIÓN:	Día 31 Mes 12 Año 2024
1.18. TERMINACIÓN ANTICIPADA:	Día N/A Mes N/A Año N/A

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)	
2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES): Carlos Medina Ramírez	
2.2. DEPENDENCIA: Seguridad y Convivencia Ciudadana	**2.3. N° DE TELÉFONO Y EXT:** 555 7541
2.4. CORREO ELECTRÓNICO: carlosmedina@asocapitales.co	
2.5. NOMBRE (S) DEL APOYO A LA SUPERVISION: N/A	
2.6. DEPENDENCIA: N/A	**2.7. N° DE TELÉFONO Y EXT** N/A
2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A	

3. RESUMEN FINANCIERO

El valor del contrato será por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($51.884.000)**, valor que incluye IVA, así como costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del contrato. Valor que se discrimina de la siguiente manera:

a) **Costo Directo:** CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($43.600.000).
b) **IVA:** OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($8.284.000).

3.1. ADICIÓN(ES):

Cuadro 2

NO. MODIFICACIÓN	FECHA ADICIÓN (DD/MM/AAAA)	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)

COPIA CONTROLADA

3.2. **CESIÓN:** SÍ [] NO [X] Día N/A Mes N/A Año N/A

3.3. **RESUMEN HISTÓRICO** ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica)***

Cuadro 3 Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
10/10/2024	$51.884.000	-	$14.280.000	$37.604.000
14/11/2024	$51.884.000	$14.280.000	$14.280.000	$23.324.000

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. **ACTA DE LIQUIDACIÓN:** No

4.2. **ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)** 55.05%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. **ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)** 55.05%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) x 100

COPIA CONTROLADA

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 4

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación: 13 de noviembre de 2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 5

(Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica, escribir N/A)

ÍTEM	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien cumplió a la fecha con las especificaciones técnicas mínimas y las cantidades exigidas en el contrato				X
El contratista cumplió a la fecha con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria a la fecha la calidad del bien o servicio contratado	X			
A la fecha los bienes fueron ingresados al almacén				X

COPIA CONTROLADA

A la fecha se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato				X
A la fecha se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción				X
A la fecha se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados				X
A la fecha se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
A la fecha se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) A la fecha se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

Si su respuesta al último punto (*) es "SÍ", explique:

Nota: **Documentación anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ"	SÍ	X	NO	

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

5.2 En calidad de supervisor del Contrato No. 153 de 2024, manifiesto que EL CONTRATISTA – PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales todas las obligaciones establecidas para el periodo mencionado. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL correspondientes.

COPIA CONTROLADA

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:
N/A ***(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)*** ***(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)***

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 153 de 2024 Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*
OBSERVACIONES: N/A

FIRMA RESPONSABLES	
Supervisor	
NOMBRE Carlos Medina Ramírez	CÉDULA 80.425.501
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 14/11/2024	

COPIA CONTROLADA

Información del fichero

Clave Empresa:	00153967	Cuenta de Cargo:	CC - 00130309000100041184
F.de proceso:	15-11-2024	Nombre Fichero:	ROV1511
Referencia:	DVP 18/11/2024	Órdenes:	
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS	485900015861	12.514.080,00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	NIT Persona Jurídica	Nº identificación:	0000009014568991
Nombre:	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS	E-mail:	
Dirección 1:	BOGOTA	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Ahorro
Banco:	0051 - BANCO DAVIVIENDA	Cuenta-Tarjeta:	485900015861
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	12.514.080,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	CANC FRA FVEL 94	Concepto 2:	